

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SANILSA CIA LTDA.

En Gualaceo, siendo las 16:00 horas del día 02 de mayo del 2014 se reunieron en el local de la compañía ubicada en la Av. Loja y Av. Rumiñahui la totalidad de socios de la empresa, señores:

- Líbano Salinas Pozo socio cuyas participaciones representan el 90% del capital social;
- Sra. Nelly Sacoto López socia que representa el 5% del capital social;
- Sra. Sonia del Pilar Salinas Pozo socia que representa el 5% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Líbano Salinas en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la Sra. Nelly Sacoto López, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2013

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los que se adjuntan a continuación:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico 2013 arrojó Pérdidas.

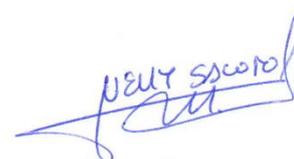
Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Que de las utilidades acumuladas en el períodos económico anteriores serán destinadas al rubro de Aporte para Futuras Capitalizaciones incrementando en un monto de \$9.264,12 y no se realice el reparto de utilidades entre los socios de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Sr. Líbano Salinas Pozo
SOCIO – PRESIDENTE



Sra. Nelly Sacoto López
SOCIA – SECRETARIA



Sra. Sonia del Pilar Salinas
SOCIA